

## ADENDA No. 02

Por medio del presente y en referencia al proceso de Cotización No. **COT-MANOFM-01-2014: "Proyecto de Electrificación Rural de las Comunidades de "El Zapote y Las Crucitas", Municipio de Marale, Departamento de Francisco Morazán, Código: 102427"** financiado por el Fondo Hondureño de Inversión Social a través del Proyecto de Infraestructura Rural, Préstamo No. 1736 del Banco Centroamericano de Integración Económica, se modifica lo siguiente:

### **Modificación #1:**

Se modifica el Numeral 13: Medidores y Acometidas de las Especificaciones Técnicas Especiales requeridas en la Construcción del Proyecto de Electrificación Rural del Documento Base de Cotización, la cual deberá ser leída de la siguiente manera:

*"La actividad correspondiente a la acometida y medidores por parte de los contratistas es el **suministro de los materiales**, ya que en conformidad a la Ley Marco del Subsector Eléctrico la ENEE tiene la responsabilidad de la instalación de las acometidas y medidores (Art.43 párrafo 2 "Corresponderá a la empresa distribuidora o a la ENEE la instalación de la acometida y el equipo de medición") posterior a la inscripción y registro de los abonados.*

*Se detallan los materiales y sus respectivas cantidades correspondientes al ítem "Medidores y Acometidas"*

MATERIALES	CANTIDAD
Cable Triplex de Aluminio #6	20 UNIDADES
Conector de Compresión YC2-6	01 UNIDAD
Conector de Compresión YC 6-6	05 UNIDADES
Conector de Compresión YC 1/0-6	02 UNIDADES
Aislador de Ojo con Refuerzo	01 UNIDAD
Medidor Monofásico Clase 200	01 UNIDAD

*Por lo tanto la entrega de estos Materiales se hará en apego al Procedimiento siguiente:*

- 1. La Entrega de Medidores y cable de Acometida tipo Triplex deberá ser entregado en el Almacén Central de la ENEE de la Colonia Kennedy, Tegucigalpa.*
- 2. Elaborar una Acta de Entrega donde se indique el nombre del Proyecto, Código y detalle de las comunidades a que pertenece los medidores de energía y cable de Acometida. En la misma nota indicar el número de serie, marca de los medidores de energía, además indicar las especificaciones técnicas del cable Triplex.*



Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



3. El cable Triplex debe de ser entregado en carretes completos de 100 metros o la cantidad de metros indicados en el contrato, lo cual debe venir rotulado con la cantidad, código FHIS y nombre del proyecto.
4. El Contratista de enviar al Gerente de obras una nota indicando el día que se desea entregar al Almacén Central de la ENEE los medidores de energía y el cable Triplex para que se coordine la asistencia.
5. Se firmaran en triplicado el Acta de Entrega, distribuidas ENEE, Contratista y FHIS.
6. El Contratista debe presentar en su estimación final Copia del Acta de Entrega de Medidores de Energía y cable Triplex para su correspondiente pagó.

**Modificación #2:**

Se Modifica el numeral 10 del Cuadro de Medidas de Mitigación Ambiental de las Especificaciones Técnicas Ambientales-Construcción de las Obras Programa de Infraestructura Rural del Documento Base de Cotización, el cual deberá ser leído de la siguiente manera:

No.	Obra o Medida de Mitigación Ambiental	Impactos a Mitigar	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Ubicación Específica	Descripción		Responsable de Ejecución	Supervisión de Cumplimiento	Costo Unitario	Costo Total L.
						CUALITATIVA	CUANTITATIVA				
10	Reforestar un área circundante al proyecto considerando 10 árboles por cada árbol que sea cortado	Estabilización de suelo, retención de sedimentos y mejoramiento estético de la zona	Al realizar el tendido eléctrico	Al finalizar el tendido eléctrico	En el alineamiento de la red de distribución	Dependerá del número de árboles a cortar para el desarrollo del proyecto	número de árboles a cortar para el desarrollo del proyecto	Contratista	UMA y supervisión del proyecto	Hasta L. 25.00 por cada árbol	Costo Unitario (L.25.00) * 100 árboles cortados *10 árboles por cada árbol cortado

**Modificación #3:**

Se Modifica el numeral 35 del Cuadro de Medidas de Mitigación Ambiental de las Especificaciones Técnicas Ambientales-Construcción de las Obras Programa de Infraestructura Rural del Documento Base de Cotización, el cual deberá ser leído de la siguiente manera:



Instituto de Desarrollo Comunitario, Agua y Saneamiento



FONDO HONDUREÑO DE INVERSIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS



No.	Obra o Medida de Mitigación Ambiental	Impactos a Mitigar	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Ubicación Específica	Descripción		Responsable de Ejecución	Supervisión de Cumplimiento	Costo Unitario	Costo Total L.
						CUALITATIVA	CUANTITATIVA				
35	Definir mecanismos de atención de quejas o reclamos	Atención a quejas o reclamos producidos por la ejecución de la obra y que afecten a los vecinos	Al iniciar actividades de construcción	Hasta el término de las actividades	Toda la extensión del proyecto	Deberán de crearse mecanismos para atención de reclamos como ser buzones, los que deben tener una dimensión mínima de 26 cm de ancho por 31 cm de alto por 10 cm de fondo. Dicho buzón deberá ser rotulado "Buzón de atención de reclamos del proyecto..." instalado en un centro comunitario o lugar similar para que la población puede depositar de manera escrita dichas observaciones o quejas, brindar los números de contacto y explicar en los talleres que el rotulo de información del proyecto están lo numero de contacto también.	Realizar un taller informativo a la comunidades beneficiadas donde se explicaran los alcances, actividades y tiempo de ejecución del proyecto, así mismo se explicara la función del buzón (este taller deberá de documentarse)	Contratista	UMA y supervisión del proyecto	Costos administrativos del proyecto	

**Modificación #4:**

Se Modifica el ítem 1: "RÓTULO CON BANNER TENSADO DE 4'X8' (SUM/INST)" de la Actividad C. Generales de la Lista de Cantidades del Documento Base de Cotización, el cual deberá ser leído de la siguiente manera:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (L.)	PRECIO TOTAL (L.)
<b>C. GENERALES</b>					
1	**Rótulo	UNIDAD	1.00	2,967.56	2,967.56

\*\*Asimismo, se aclara que el rótulo deberá ser de tipo prefabricado de lámina de 8' x 4' apoyado en dos tubos de tipo industrial de 1" x 1"; el precio indicado para este ítem es fijo y NO deberá ser modificado en las cotizaciones.

**Modificación #5:**

Se Modifica el Insumo #11: "ROTULO TELA BANNER DE 4'X8' SOBRE MARCO TUBO 1"X1" del Apartado "Materiales Nacionales" del Desglose de Precio de Materiales de la Lista de Cantidades del Documento Base de Cotización, el cual deberá ser leído de la siguiente manera:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (L.)
<b>MATERIALES NACIONALES</b>			
1.	Rótulo Prefabricado de Lámina de 8' x 4' apoyado en Tubo Industrial de 1' x 1'	UND	



La presente Adenda pasa a Formar parte del Documento de Cotización.

Talanga, Francisco Morazán, 03 de Abril de 2014

**ING. JANIO ROLANDO SORIAS**  
PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NORTE Y OCCIDENTE DE FRANCISCO MORAZÁN  
MANOFM